

Las legaltech de la Abogacía española y Lefebvre firman un acuerdo para optimizar el trabajo en los bufetes

Los abogados que utilizan el software de gestión de despachos, LEX-ON, podrán acceder también a los servicios del Registro de Impagos Judiciales y PagosCertificados.com gracias a su integración en este innovador programa. El acuerdo ha sido presentado en las V Jornadas sobre Nuevas Tecnologías en el Gobierno y Gestión de los Colegios de la Abogacía celebradas en Gijón

Las dos legaltech de la Abogacía española, el Registro de Impagos Judiciales (RIJ) y Sistema de Pagos Certificados, pioneras en el mundo, han firmado un acuerdo de colaboración con Lefebvre, proveedor de contenido jurídico líder en innovación en España, para acelerar la digitalización en el sector jurídico y optimizar el trabajo en los bufetes.

Con el reciente lanzamiento del Ecosistema Lefebvre de soluciones digitales, Lefebvre tiene el firme objetivo de ayudar a activar, desarrollar y optimizar la actividad de negocio de los profesionales del sector jurídico. Ecosistema Lefebvre es el lugar donde confluyen todos los contenidos, el conocimiento jurídico y las soluciones digitales de la compañía para activar el conocimiento de asesorías y despachos.

Este importante convenio de colaboración, en el que se suman experiencia profesional e innovación tecnológica, permitirá la integración de las dos plataformas digitales de la Abogacía española en el software de gestión de bufetes LEX-ON, incluido en el Ecosistema Lefebvre.

Las V Jornadas sobre Nuevas Tecnológicas en el Gobierno y Gestión de los Colegios de la Abogacía, organizadas por la Abogacía Española y el Ilustre Colegio de Abogados de Gijón, han sido el marco elegido para presentar a los abogados un acuerdo que supone una revolución jurídica y tecnológica en la prestación de servicios a los bufetes, ofreciendo, gracias a la tecnología disruptiva, una visión estratégica de su negocio frente a la tradicional forma de trabajar.

Una alianza estratégica

Las claves y oportunidades que supone esta alianza estratégica han sido dadas a conocer en la ponencia “Legaltech del Consejo: Nuevos desarrollos e integración tecnológica con Lefebvre”, moderada por el gerente del Consejo General de la Abogacía Española, Adolfo Estébanez, en la que han intervenido el director general del RIJ y de PagosCertificados.com, Enrique Rodríguez Zarza, y el director Mercado Legal en Lefebvre, Alberto Larrondo.

Según se ha explicado en la presentación, el programa de gestión, creado por Lefebvre, incorporará a las soluciones tecnológicas que ofrece para hacer más sencillo y productivo el trabajo en los bufetes, los servicios del RIJ, el Sistema de Información Crediticia de la Abogacía española, desarrollada con

INFORMA y NTT DATA y de la plataforma de contratación digital y pagos online SPC, creada con CTI Soluciones y CaixaBank.

Durante su intervención, Alberto Larrondo, director de Mercado Legal en Lefebvre, ha subrayado, la importante aportación que supone Ecosistema Lefebvre. “Gracias a funcionalidades avanzadas de inteligencia artificial, las soluciones que forman el Ecosistema Lefebvre permiten incorporar el conocimiento del cliente (documentación, informes, acuerdos, formularios, etc.), y trabajar con una interrelación máxima entre las fuentes de contenido”.

Por su parte Enrique Rodríguez Zarza ha incidido “en la oportunidad que supone esta integración, ya que, a partir de ahora, los abogados que utilicen este innovador programa podrán también utilizarlo para acelerar el cobro de deudas y prevenir impagos a través del RIJ, fichero de morosidad pionero en el mundo, creado por y para abogados”.

“Igualmente”, -ha añadido- “podrán formalizar y cerrar acuerdos online y sus pagos con la plataforma de contratación digital de la Abogacía Española, la única en el mundo que asocia el acuerdo y el pago de lo pactado, evitando la resolución de contratos por impago y permitiendo el cobro en un máximo de 72 horas a través de la pasarela de pago de CaixaBank, con la certificación de Logalty, y el aval de la Abogacía española y CTI Soluciones”.

En su intervención, ambos ponentes han destacado la importancia de adaptar los despachos de abogados a la digitalización, a la vez que han hecho hincapié en el hito jurídico que supone esta alianza estratégica en el ámbito del Derecho en un contexto de transformación en el que los bufetes tienen la oportunidad de optimizar su trabajo y mejorar su cuenta de resultados, utilizando soluciones tecnológicas únicas, muy intuitivas y seguras.

Cambios disruptivos

Dentro del Ecosistema Lefebvre, los despachos disponen de LEX-ON, un software de gestión que permite gestionar el negocio y, todos los elementos del despacho, tanto los expedientes y los contactos, como la relación directa con los clientes y la toma de decisiones estratégicas. Asegura inmediatez y absoluta accesibilidad gracias a su tecnología cloud, que da la posibilidad de acceder desde cualquier lugar y dispositivo. Además, incrementa la implicación y fidelización de los clientes, ya que es posible facilitarles un acceso online personalizado para que puedan conocer, en tiempo real, la situación de sus expedientes, los documentos compartidos por sus abogados y las acciones más relevantes para ellos. Por su integración con los programas de correo electrónico y de almacenamiento en la nube, como One Drive o Google Drive, los abogados podrán crear documentos online y trabajar en equipo.

En cuanto al Registro de Impagados Judiciales han supuesto un cambio disruptivo en la forma de gestionar deudas en los despachos aportando inmediatez y seguridad en los procesos de reclamación y consulta de impagos con resolución judicial firme o en fase prejudicial, siendo ya accesible al sistema financiero y empresarial español, y permitiendo el intercambio de información gracias a la economía colaborativa, lo que ha mejorado exponencialmente la tasa de recobro y el cumplimiento del derecho a la tutela judicial efectiva.

Por último, SPC está consiguiendo que los acuerdos se cumplan al ser la primera y única plataforma de contratación digital que concilia acuerdo y pago. Todo ello, sin desplazamientos y sin tener que acudir a los juzgados al ser también una alternativa muy eficaz a la cuenta de consignaciones judiciales.

Datos de contacto:

Autor

689458235

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Comunicación](#) [Software](#) [Recursos humanos](#) [Innovación](#) [Tecnológica](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>